

RESUMEN DEL TEXTO 5 (B.3).

3. TRANSICIÓN HACIA EL RÉGIMEN ECONÓMICO LIBERAL (1815-1850).

La economía parroquial se adaptó paulatinamente a los intermitentes avances del Sistema Liberal. En 1821 se redujeron a la mitad los diezmos, que fueron suprimidos en 1841, cuando el antiguo sistema de financiación parroquial comenzó a sustituirse por la “Contribución de Culto y Clero”, correspondiendo a la parroquia de Villazón 700 reales que empezó a cobrar íntegramente en 1851. Hasta 1850 se recurrió a un sistema mixto, al reducirse la contribución a un simple complemento de los ingresos de los censos y rentas parroquiales (que se acabaron extinguiendo en 1854 con la desamortización de las tierras de la parroquia). Aunque dicho sistema se retomó provisionalmente en 1852, hemos preferido finalizar esta etapa en 1850 por razones de claridad expositiva.

La principal y casi única fuente de información hasta 1845 es el LLSA, complementado por el libro de defunciones. Entre 1845 y 1850 también contamos con las reconstrucciones de las cuentas del L.F. iniciado en 1859. De las Cofradías de las Ánimas y el Rosario, solamente se conservan las cuentas que se tomaron a partir de 1850 y 1852, respectivamente, por lo que las estudiaremos en el siguiente período.

La extensa laguna documental de las cuentas del L.F. (1815-1844) supone un importante impedimento para la reconstrucción del proceso edificatorio y dotacional, por lo que nos limitaremos a las informaciones que hemos podido conseguir, advirtiendo de que las obras y adquisiciones mencionadas representan una parte (seguramente pequeña) de las que debieron de realizarse. Los desperfectos y carencias provocados por la guerra debieron de condicionar las cuentas inmediatamente posteriores, obligando a la Fábrica y a las cofradías a realizar algunos importantes gastos extraordinarios. Ignoramos si se logró volver al estado anterior, cuando el visitador de 1806 declaró encontrar la iglesia “*muy decente en lo material y formal y sólo halló de menos los crucifijos en tres de los altares y dos aras quebradas*”, pero es bastante probable que se hubiesen seguido las indicaciones del visitador de 1814, quien ordenó comprar 1 cáliz, 1 oliera de plata y 3 sábanas de altar (el mismo tipo de objetos que los franceses hurtaron en San Martín de Salas). Es probable que se adquiriese el cáliz pues antes de la Guerra había tres, el mismo número que en el inventario de 1870.

Mateo Francos Menéndez, párroco desde el 16.05.1814 hasta su fallecimiento en enero de 1827, dejó constancia de que, cuando tomó posesión, “*casa e iglesia solamente tenían paredes a causa de la invasión francesa*”, aunque (como ya advertimos) dicha

afirmación no debe de tomarse al pie de la letra pues, de haber sido cierta, no se habrían conservado ni los retablos ni las imágenes.

Le sucedió Juan Antonio Álvarez desde 1827 hasta su fallecimiento (4.06.1870), completando un período de 43 años que solamente fue igualado por Manuel Fernández López (1927-1970). De la primera mitad, que se corresponde con la etapa que estamos estudiando (1827-1850), apenas tenemos datos debido a las lagunas documentales. Sí tenemos constancia de que en los 20 años siguientes se realizaron diversas obras arquitectónicas (que completaron el aspecto actual de la iglesia) y se adquirieron numerosos bienes muebles, entre los que se encuentran dos esculturas para el retablo mayor. La desigual cobertura documental impide conocer si en el primer período desarrolló una actividad edificatoria y dotacional tan intensa como en el segundo, aunque resulta bastante improbable debido a que los medios económicos disponibles hasta 1851 debieron de ser escasos e irregulares, en comparación con los percibidos tras la plena implantación de la Contribución. Por la información de los L.F. y de los listados de Valías de Salas de 1832- 1926 (AHS, caja 399), calculamos que en la primera mitad del s. XIX los ingresos por censos y rentas parroquiales no debieron de sobrepasar los 560 reales. La percepción regular de los 700 reales debió de aportar, a partir de 1751, una estabilidad económica que pudo favorecer un incremento de las obras y adquisiciones. Entre 1845 y 1850 los ingresos, además de irregulares, fueron bastante inferiores a la cuota e, incluso, en los años 1847 y 1848, inexistentes.

Las obras conocidas fueron las siguientes. En 1832, “*composición*” del campanario de madera, empleando 140 reales de la cofradía de San Antonio, que aportó otros 173 para la renovación de la cubierta del trastero, realizada (al igual que la apertura de la ventana de la sacristía) en 1847 con materiales y artesanos del entorno de la parroquia. La principal novedad consistió en la habilitación de los dos primeros cementerios extramuros de la parroquia, que conllevó la interrupción (provisional en 1821 y definitiva en 1834) de los enterramientos en el interior que, con el paso de los siglos, debieron de acabar originando los mismos problemas de hacinamiento y salubridad que en la mayoría de iglesias españolas y que aconsejaron promulgar las sucesivas normas que siguieron a la Real Cédula de 1787 (en 1799, 1804, 1828 y 1833) para establecer la obligación de los cementerios extramuros (Rodríguez Muñoz, 2002).

Desde mayo de 1821 Villazón contó con un primer cementerio provisional de muy escasa capacidad, por lo que, tras 9 enterramientos, dejó de utilizarse “por estar lleno”, retomando las inhumaciones interiores en septiembre de 1822. El 15.04.1821

Mateo Francos dejó constancia en el Libro de Difuntos (AHDO, 16.11.12, 1763-1846) de la situación anterior a la apertura del cementerio: “...di sepultura eclesiástica en esta iglesia de mi cargo por no haber cementerio, ni aún provisional, al cadáver de...”. En la siguiente acta (24.05.1821) declaró haber dado “sepultura eclesiástica en el cementerio de dicha iglesia al cadáver de...”. Finalmente, tras 9 enterramientos, en el acta de 5.09.1822 incluyó este comentario: “...di sepultura eclesiástica en el primer tramo de esta iglesia parroquial por estar lleno el cementerio provisional y (tras) haber dado parte al alcalde territorial en nueve de julio de 1821 para que se ampliase o se fabricase de nuevo según el plan levantado por mí, de lo que no hubo resolución”. De donde se deduce que, no estando conforme con la situación anterior, debió de impulsar la habilitación de un cementerio provisional de escasa capacidad, solicitando posteriormente una ampliación o sustitución por uno de nueva planta al Ayuntamiento. El 5.09.1822, al completarse la capacidad del cementerio recibir respuesta de dicho organismo, se vio obligado a retomar los enterramientos en el interior de la iglesia. Ignoramos la ubicación del provisional, que debió de ocupar una superficie algo inferior a la capilla de San Antonio: nueve sepulturas de 2 x 1 m sumarían unos 18 m². Quizás, se emplazó en el costado norte de la iglesia, que en esa época sería más angosto que en la actualidad al no haberse construido todavía el muro de contención de ese lado.

En octubre de 1834 se llevó a cabo el primer enterramiento en un nuevo cementerio parroquial que, posiblemente, sería el mismo que, posteriormente, fue protegido por un muro de cierre concluido en el año 1840 y que, actualmente, se conserva en la parte alta de Quintana, junto al camino que conduce a Picaroso.

La habilitación de dicho cementerio debió de realizarse entre el 11.07.1834 y el 10.10.1834, fechas que se corresponden con dos actas consecutivas del Libro de Difuntos. En la primera el párroco Juan Antonio Álvarez recurrió a la fórmula que venía empleando desde 1831 (“di sepultura eclesiástica al cadáver de...”), en la segunda utilizó por primera vez la que pasaría a ser habitual a partir de esa fecha: “di sepultura eclesiástica en el cementerio de esta iglesia” o “en el cementerio de esta parroquia”.

La información sobre la edificación del muro perimetral procede del LLSA y de la inscripción del dintel de la puerta del cementerio. En las cuentas del LLSA de 1839 se anotó un gasto de 69 reales “*para ayuda de hacer el cementerio*”, mientras que en el dintel se grabó la fecha en la que acabaría la obra: “**AÑO DE 1840**”. Al haber sido sustituido en 1956 por el nuevo, actualmente se encuentra abandonado y recubierto por una densa vegetación que oculta parcialmente los paños exteriores, que presentan

algunas grietas y derrumbes. Fue construido con sillarejo y mampostería, reforzando las esquinas con cadenas de sillares irregulares dispuestos a soga y tizón y reservándose los sillares bien escuadrados para el recercado de la puerta, que está compuesto por 2 jambas de 3 piezas y 1 dintel monolítico (figuras 1 a 8). Su planta, cuadrangular, aparece representada en los dos planos del proyecto de ampliación de 1950 (figuras 9 y 10), en los que se distingue claramente del añadido que se pretendía hacer. En ambos casos se le asigna una anchura de unos 17 m. En el primero la puerta de entrada está ubicada en el centro del muro este, como en la actualidad; en el segundo se proyectó su desplazamiento hacia la izquierda para situarla en la zona central del muro ampliado.

Las ayudas de la cofradía de San Antonio para adquirir mobiliario y objetos litúrgicos fueron significativas. En 1818 aportó 730 reales para 1 “pendón de damasco de gala” y 205 para la fundición de la campana mayor. En 1821-1823 se abonaron 346 reales por dos credencias (mesitas auxiliares). Entre 1826 y 1830 se le pagaron a Juan Antonio Álvarez 44 reales “por echar la puerta del sagrario (colocar una puerta nueva en el sagrario del retablo mayor) por modo de reintegro (en concepto de préstamo a la Fábrica)”. En 1834 se compraron algunos objetos textiles, entre los que destaca una cortina para “el tabernáculo y custodia”, que costó 27,5 reales. En 1837 se pagaron 284 reales a un carpintero “por hacer un confesionario y un púlpito”. Finalmente, en 1849 se gastaron 310 reales “para hacer o componer el vestido de Nuestra Señora”.

Es posible que también se hiciesen adquisiciones extraordinarias con fondos de la Cofradía del Rosario y de la parroquia, pero la escasa documentación conservada (cuentas del L.F. de 1845 a 1850) resulta insuficiente para corroborarlo. En los primeros años de esta etapa sólo sabemos que en la Visita de 1814 se ordenó comprar 1 cáliz, 1 oliera de plata y 3 sábanas de altar, pero la extensa laguna documental existente en el Libro de Fábrica (1815-1844) impide constatar si se hicieron esas adquisiciones. Las escasas compras realizadas entre 1845 y 1850 tampoco aportan una información relevante para este período por corresponderse con la etapa final del mismo y por la escasa entidad de los objetos adquiridos. En 1846, “un candelero triangular para las tres avemarías (seguramente un tenebrario)” por 7 reales, “un farol para administrar (la extremaunción)” por 26 reales y “unas sacras” por 29 reales. En 1850, “dos atriles en Oviedo” por 120 reales.